

**INFORME DE LOS RESULTADOS FURAG
2020**

INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ

Oficina Asesora de Planeación

Junio

2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. Índice de Desempeño Institucional del ITBOY.....	4
2. Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño.....	5
3. Índice de Desempeño Institucional por políticas gestión y desempeño institucional.....	6
4. Indicaciones para el ingreso a las recomendaciones que emite el DAFP para el avance de implementación de las Políticas institucionales de Gestión y Desempeño.....	18
5. CONCLUSIONES.....	23

INTRODUCCIÓN

A través del presente informe se presentan los resultados de Medición del Desempeño Institucional del año 2020 realizado a través del FURAG, mediante el cual se refleja el nivel de avance de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI de la vigencia 2020, además la descripción de los índices del avance por política de gestión y desempeño del Instituto de Tránsito de Boyacá.

Por otra parte, se explica el paso a paso para ingresar al micrositio del MIPG, para acceder a las recomendaciones de mejora que nos suministra el Departamento Administrativo de la función Pública – DAFP por política, asimismo, se entrega un análisis que hace la Oficina Asesora de Planeación con el propósito de entregar resultados y de crear impacto en el avance de la implementación del MIPG con el fin de generar valor público y obtener el cumplimiento de las metas institucionales.

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020 DEL ITBOY

1. Índice de Desempeño Institucional del ITBOY.

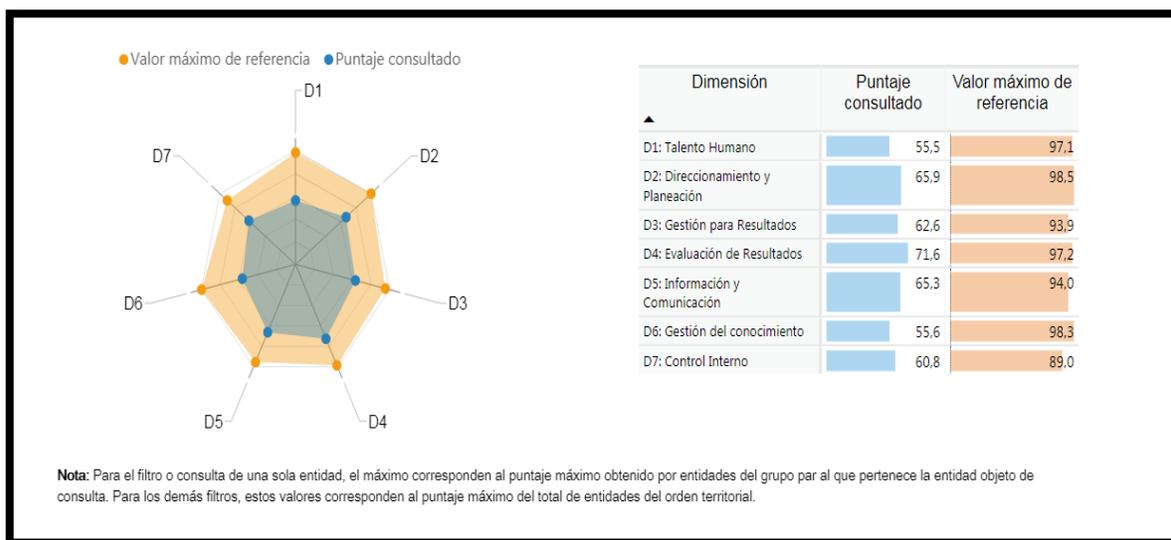


El Instituto de Tránsito de Boyacá, tiene como resultado del índice de desempeño institucional un puntaje de **60,8** dato reflejado en la gráfica, el índice de la entidad se encuentra medido en el rango de puntajes mínimo y máximo de un grupo par al que pertenece el ITBOY. Sin embargo la entidad no supera el promedio de 69,4 del grupo par, por lo mencionado anteriormente es necesario continuar avanzando con estrategias y planes de acción seguras e innovadores para la implementación del MIPG, y que los líderes de las políticas se apropien de las actividades que deben desarrollar para mejorar con dicho resultado.



Con respecto al resultado de medición del desempeño del año 2019, la entidad avanza en 5,7 puntos, es decir que con las circunstancias presentadas por la pandemia se continuó trabajando arduamente para cumplir con los requerimientos del modelo.

2. Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño



Los resultados y el análisis de los índices del ITBOY por dimensión son los siguientes:

Las dimensiones que tuvieron los puntajes más altos son los siguientes: Evaluación de resultados obtuvo un resultado más alto con 71,6 puntos; las dimensiones Direccionamiento y Planeación, Información y Comunicación y Gestión con valores para resultado y Control interno se encuentran en un rango entre los 60 a los 66 puntos, es decir que se cumple pero faltan acciones por ejecutar para llegar al valor máximo de referencia.

Las dimensiones con resultados más bajos son Talento Humano y Gestión del Conocimiento toda vez que quedaron en 55 puntos. Comparando el resultado de las dimensiones de la entidad con los valores máximos de referencia, se analiza e identifica que los líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño deben estructurar y ejecutar medidas de choque, estrategias y diseñar acciones que fortalezcan y mejoren la calificación de cada política.

3. Índice de Desempeño Institucional por políticas gestión y desempeño institucional.

3.1 Gestión estratégica de talento humano.



La grafica muestra que la política de Gestión Estratégica y Talento Humano tuvo un resultado de 55,5 puntos, es decir se tiene una diferencia con el puntaje promedio del grupo par de 13,5, lo anterior refleja un nivel de cumplimiento sin embargo faltan acciones por realizar, es importante revisar el autodiagnóstico y efectuar de manera dinámica lo establecido en el plan de acción del mismo.



De acuerdo al año anterior se presenta un desmejoramiento de 10,8 puntos, pasando la calificación del año 2019 de 66,3 a 55,5 de calificación del año 2020.

3.2 Integridad



La política de integridad obtuvo un puntaje de 54,5, superando quedando por debajo del promedio del grupo par, es necesario tener en cuenta las recomendaciones que emite el DAFP y utilizar mecanismos de socialización del código de integridad que incluyan el fortalecimiento de los valores del servicio público, toda vez existe una diferencia significativa con respecto al puntaje promedio.



Teniendo en cuenta el resultado del año 2020, mejora en 1,5 puntos con respecto a la vigencia 2020.

3.3 Planeación Institucional



El resultado de la medición de la política de Planeación Institucional fue de 65,9, la gráfica muestra que no se superó el promedio del grupo par, por ende el ITBOY debe apoyarse con las entidades de orden nacional para avanzar con el cumplimiento de las actividades del Plan de acción de la política, asimismo para “permitir que la entidad defina la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor”.



Para la política de planeación institucional se evidencia un gran avance frente al año anterior ya que pasa de 45,7 a 65,9, se muestra el interés de entregar gestión respecto a la planeación y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo como también la Rendición de cuentas entre otras.

3.4 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos



En esta grafica se puede observar que entre el puntaje mínimo y máximo, el resultado del ITBOY fue de 58,5, lo que significa una diferencia importante con el puntaje máximo del grupo par, el instituto debe mejorar el trabajo por procesos y la gestión de los recursos físicos y servicios internos en la vigencia 2021.



En el año 2019 el resultado quedo en 63,1 y en el año 2020 fue de 58,5, es decir disminuye de 4,6 puntos con respecto a la vigencia anterior.

3.5 Gobierno Digital

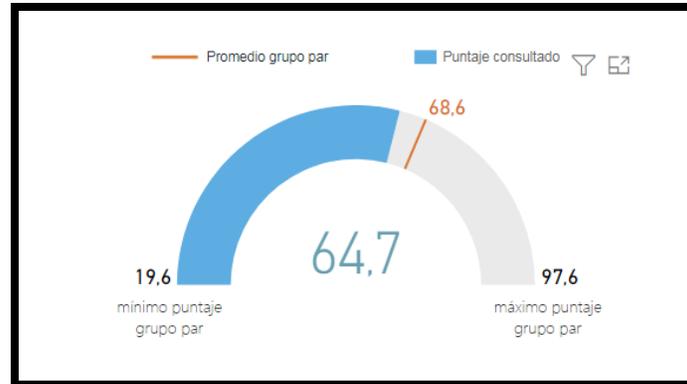


En el año 2020 la política de Gobierno Digital tomo un papel muy importante en la entidad, en lo referente al aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, el ITBOY continuó realizando varias actividades, por lo anterior se refleja el puntaje de 66,1 para la política de Gobierno Digital, el cual estuvo muy cerca del puntaje promedio del grupo par, con respecto a las demás políticas el resultado es destacado.



Bajo la evaluación de la política del año 2019 a 2020 en 2,6 puntos, en conclusión se reflejan datos que no representan mejoramiento en la implementación de la política.

3.6 Seguridad Digital

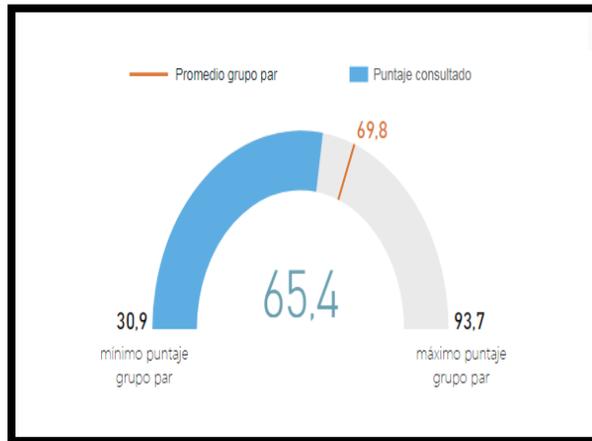


Asimismo, la política de Seguridad Digital contribuyó al crecimiento del ITBOY teniendo en cuenta las dificultades presentadas durante la vigencia 2020, el resultado indica una puntuación de 64,7 acercándose al promedio del grupo par, de esta manera se evidencian los esfuerzos, recursos, metodologías y estrategias del ITBOY para cumplir con los lineamientos para la implementación.



La política de seguridad digital en el año 2019 obtuvo un resultado de puntaje de 52,2 y avanzó en 12,5 puntos ya que para el 2020 quedó en 64,7, se enaltece el resultado de la vigencia.

3.7 Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción



En el año 2020 la política presentó un adecuado flujo de información interna y externa es fundamental en el cumplimiento de los objetivos de ITBOY, y para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, por ende la gráfica nos muestra que se avanza en 65,4 puntos en referencia a la política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, por consiguiente es importante continuar aumentando esfuerzos que le permitan a los funcionarios de la entidad la interacción con los ciudadanos y aumentar la entrega de la información pública a la población.



Mejora en 9,6 puntos en el año 2020, toda vez que en la vigencia 2019 el resultado fue de 55,8, se felicita las acciones desarrolladas en pro a la mejora continua.

3.8 Servicio ciudadano

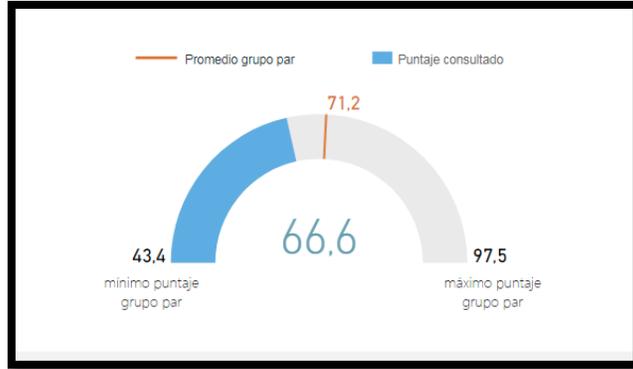


Los resultados de la política de servicio al ciudadano es de 53,6 puntos dato que está por debajo del promedio del grupo par en 14 puntos, realizando el análisis de las cifras es importante fortalecer la política, toda vez que el ciudadano o grupo de valor es un factor muy importante en la gestión de la entidad, los servicios que presta el instituto al ciudadano deben brindarse bajos los criterios de la política con el fin de cumplir con la misión institucional y con la ejecución de los planes de acción formulados.

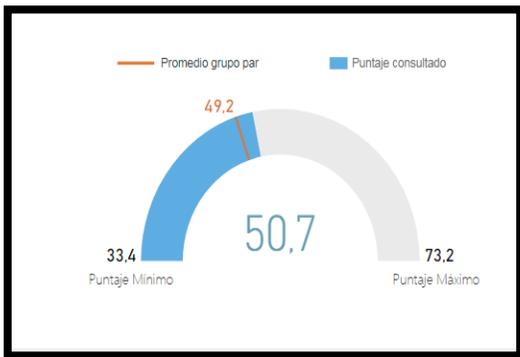


Respecto al año 2019 se presenta una mejora en gran proporción superándola así: pasa de 46,1 a 53,6 para el año 2020.

3.9 Racionalización de Trámites



La cifra en la medición de la política de Racionalización de Trámites quedo en un puntaje de 66,6 como se muestra en la gráfica, en conclusión la entidad cumple con establecer metodologías encaminadas para dinamizar la prestación de un trámite o servicio y a reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el estado.



Formular estrategias para mejorar la prestación de nuestros servicios y para que el ciudadano los realice de una manera más fácil es la meta, por ende en el año 2020 mejoro la gestión frente a esta política ya que se superó en 15,9 puntos con respecto a año anterior.

3.10 Participación Ciudadana en la Gestión Pública



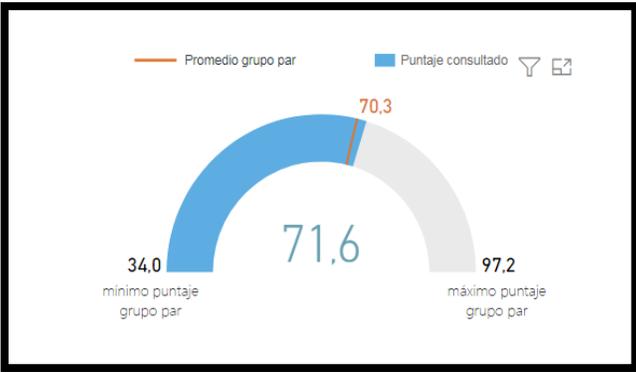
Atendiendo los lineamientos de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el DAFP entrego el puntaje de medición en 67,3; el ITBOY trabaja

en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la mano con la participación de los grupos de valor, se realizó la rendición pública de cuentas de manera eficiente, sin embargo es necesario continuar avanzando en la implementación de la política.



En el año 2019 el resultado fue de 52,8 en el año 2020 quedo en 67,3 superando 14,5, se identifica que el ciudadano participó en los procesos de la entidad.

3.11 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

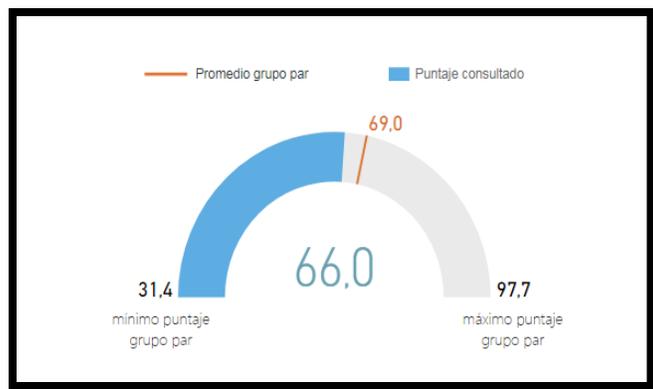


En las entidades territoriales y nacionales implementar mecanismos para la medición del desempeño institucional, tales como indicadores que evidencien la información precisa del avance de la gestión y el cumplimiento de los planes institucionales y estratégicos, son elementos fundamentales que ayudan a efectuar la evaluación del logro de los resultados, de acuerdo a lo anterior el resultado de la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional del ITBOY del año 2020 es de 71,6 dato que representa el cumplimiento a las acciones para el desarrollo de la política siendo la única que supera el promedio del grupo par.



Un dato muy significativo para la medición del desempeño institucional superando en el 2020 el promedio de grupo par e incrementando en 20,3 puntos con respecto al año 2019.

3.12 Gestión Documental

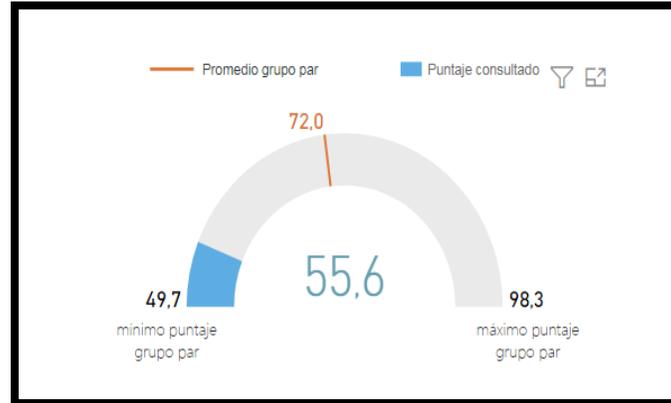


El puntaje de la Política de Gestión Documental es 66,0, teniendo una pequeña diferencia de 3 puntos con el promedio de grupo par, el ITBOY ha realizado un proceso mancomunado para efectuar una gestión documental adecuada y cumpliendo con la normatividad vigente, la entidad cuenta con Tablas de Retención Documental – TRD, con el Plan Institucional de Archivos – PINAR, administración de archivos, entre otros.



La gestión documental en la entidad se desarrolla bajo los lineamientos de la normatividad y con el apoyo de todos los procesos, en el año 2020 se fortalece y se refleja en 66 teniendo en cuenta que en el año 2019 fue de 63 puntos.

3.13 Gestión del Conocimiento

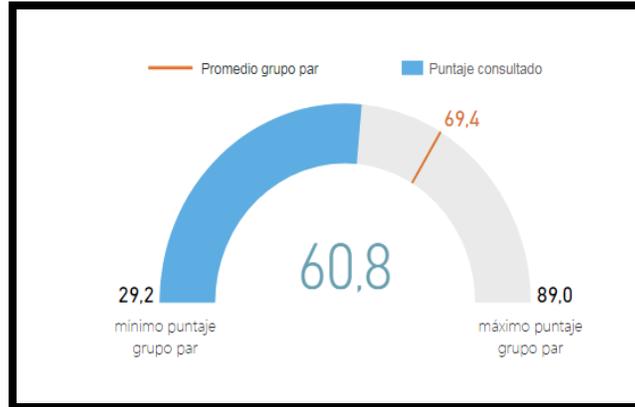


El ITBOY ejecuta actividades para adquirir, transferir y generar conocimiento tácito y explícito para el talento humano, el resultado del año 2020 quedó en 55,6 en conclusión es favorable y se destaca el esfuerzo del instituto; Con el dato que muestra la gráfica se evidencia que se han diseñado metodologías en las que genera, captura, evalúa y distribuye el conocimiento y la innovación para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.



El proceso de implementación de la política de gestión del conocimiento es complejo pero con el resultado de FURAG se demuestra el interés por continuar fortaleciéndola, hubo un incremento en 4 puntos en el año 2020.

3.14 Control Interno



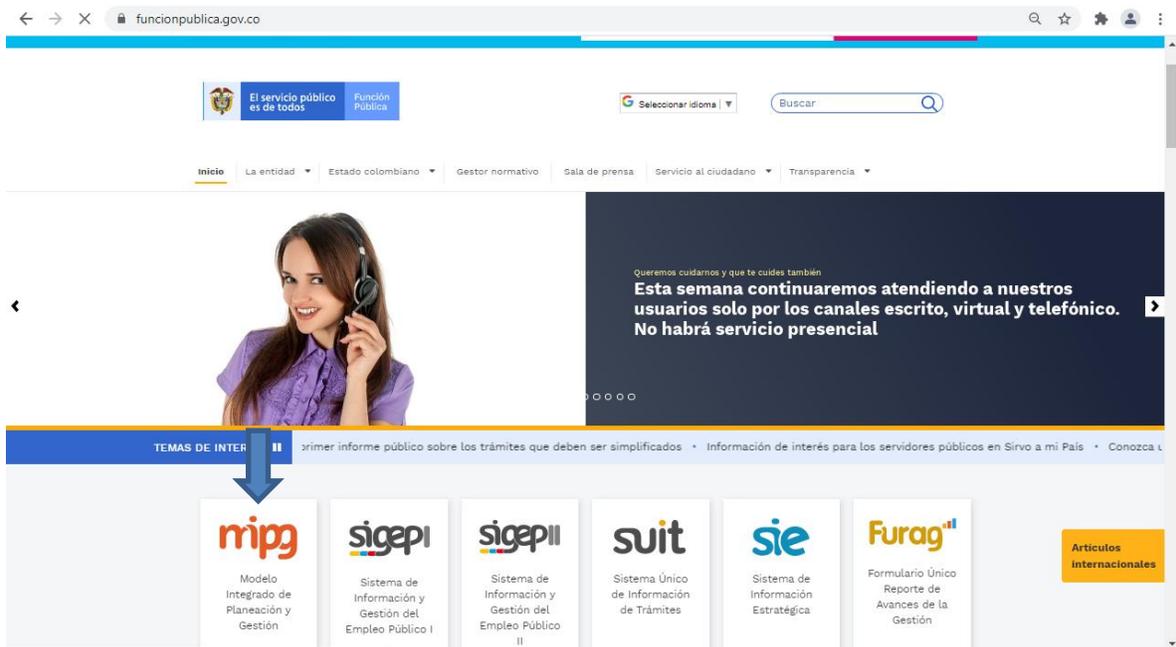
La Política de Control Interno presenta como resultado de 60,8 la Oficina de Control Interno ha realizado la funciones alineadas bajo los lineamientos de la séptima dimensión que representa el Modelo Estándar de Control Interno, por lo anterior el resultado del puntaje muestra avance y gestión, la política de control interno tiene como propósito el Mejoramiento continuo de las organizaciones de orden nacional y territorial.



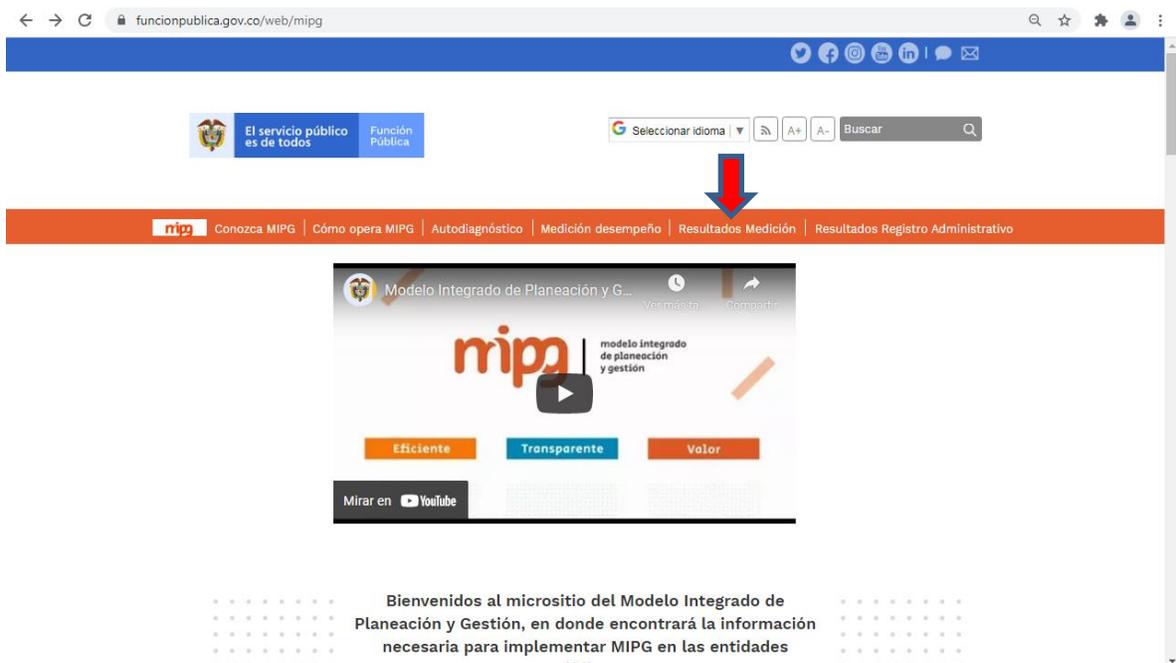
Con respecto al año 2019 hubo un incremento de 7,2 puntos, es decir que los procesos con el direccionamiento de la Oficina de Control Interno efectúan las necesidades de los componentes del sistema de control interno.

4. Indicaciones para el ingreso a las recomendaciones que emite el DAFP para el avance de implementación de las Políticas institucionales de Gestión y Desempeño del año 2020.

1. Ingresar a página del Departamento Administrativo de la Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/>.
2. Hacer click sobre el micrositio del MIPG:



3. Después del ingreso, la página Web muestra la siguiente información y se debe dar click en resultados de medición:



4. Luego nos dirige a la siguiente información, y nuevamente dar click sobre Ver los resultados de la medición del desempeño institucional 2020:



5. Posteriormente se debe ingresar con un click en Orden Territorial- MIPG o MECI:



6. A continuación se presentan los resultados del desempeño institucional territorio, vigencia 2020, se debe filtrar con el nombre de la entidad donde dirige la flecha:

7. Se va desplegando hacia abajo y el micrositio entrega la siguiente información:

I. Resultados generales.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño.

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño

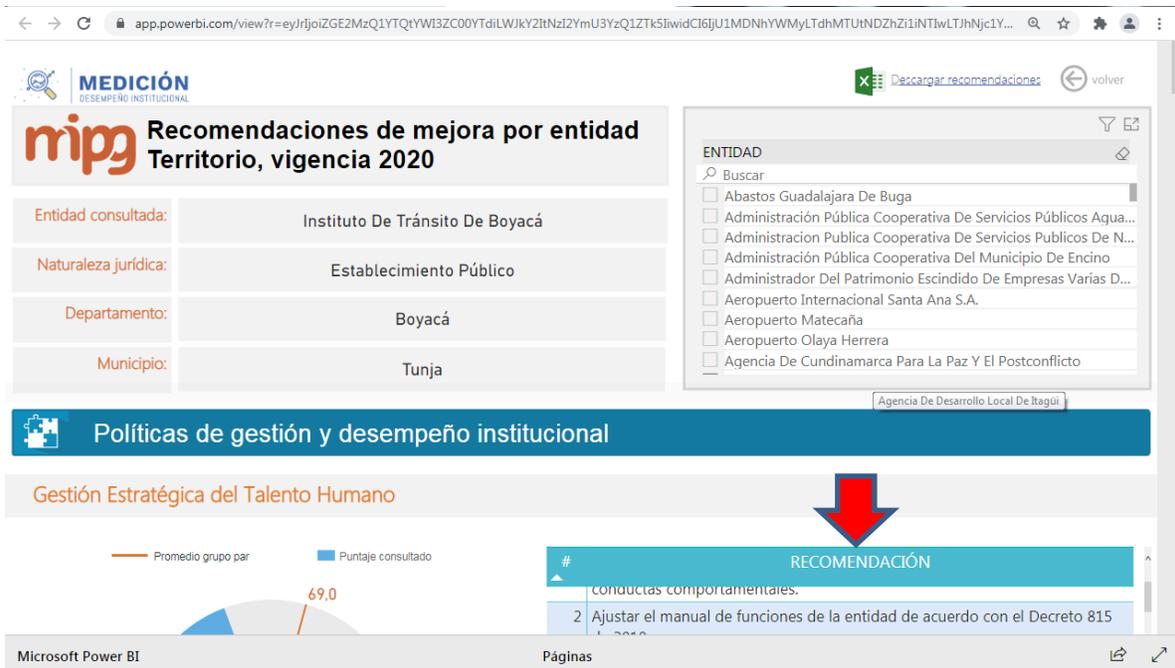
IV. Índices detallados por política

V. Índices de políticas nuevas de MIPG

8. Ingresar aquí:



9. Leer las recomendaciones, las cuales se deben tener en cuenta para la actualización de los planes de acción del año 2021:



5. CONCLUSIONES

1. Es importante que los líderes de las políticas de gestión y desempeño, diseñen estrategias para el avance de las políticas y realicen la actualización de los planes de acción teniendo en cuenta las recomendaciones del DAFP, con el propósito de entregar mejores resultados de la evaluación del desempeño del año 2021.
2. El resultado del ITBOY de índice de desempeño fue de 60,8 puntos, teniendo en cuenta que está dentro de un rango entre un puntaje mínimo de 32,3, y puntaje máximo 91,3, en conclusión se presentó una mejora con respecto al año 2019 superándola en 5,7 puntos, en conclusión se refleja la importancia de continuar avanzando y el trabajo en equipo de los funcionarios de la entidad teniendo en cuenta las circunstancias presentadas por la pandemia del COVID-19.
3. De las catorce (14) políticas medidas por el DAFP, sobresale el resultado de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional ya que supera el promedio del grupo par; por otra parte nueve (9) superan los 60 puntos, entonces se concluye que los líderes realizan acciones que conducen a la implementación del modelo pero falta compromiso y eficiencia de las necesidades del MIPG.
4. Se realiza un análisis de cada política teniendo en cuenta los resultados de los años 2019 y 2020, se evidencio que las políticas de Gobierno digital, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y Gestión estratégica de talento humano no superaron los resultados del año 2019, por lo enunciado anteriormente es factible priorizarlas, de tal manera que se avance más rápidamente con el cumplimiento de los requerimientos de los autodiagnósticos y de la normatividad vigente que hacen parte de la implementación de cada una.

Elaboró: **CAROLINA BUITRAGO GOMEZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación